



Expulsan a la Asociación de emplead@s del hogar y cuidados del Consejo de la Mujer de Iruña

BORO LH :: 13/11/2019

Con la excusa de que en sus estatutos no pone que “trabajan por la igualdad” el Consejo se quita de en medio a un colectivo que denuncia la precariedad laboral femenina

Con la excusa de que en sus estatutos no pone literalmente que “trabajan por la igualdad” el Consejo se quita de en medio a un colectivo que denuncia la precariedad laboral femenina

Polémica por la decisión de excluir y expulsar a la Asociación de emplead@s del hogar y cuidados del Consejo de la Mujer del Ayuntamiento de Pamplona. La razón esgrimida ha sido que los estatutos de la asociación debían recoger literalmente que la asociación “trabaja por la igualdad entre hombres y mujeres”. Obviamente se han agarrado a un tecnicismo para poder vetar a esta asociación, que más allá de lo que recojan sus estatutos trabaja claramente en esa dirección, además de denunciar la precaria situación laboral que viven l@s Emplead@s del Hogar y de cuidados, un colectivo fuertemente feminizado y precarizado.

Aunque hubo una propuesta de retrasar la votación para renovar el Consejo dándole tiempo a la asociación de incluir este punto en sus estatutos, finalmente, de las 11 asociaciones restantes integrantes del Consejo, sólo 4 apoyaron a la Asociación. Como consecuencia de esta decisión esta asociación tendrá que esperar ahora un año para poder optar a tener representación en el consejo, quedando con derecho a voz, pero no a voto.

El resto de asociaciones integrantes del Consejo son: Viudas Roncesvalles, Casa de las mujeres, Dekumas LBT, Colectivo urbanas, Abolicionistas de Navarra, Asociación Empresarias de Navarra, Plataforma contra las agresiones sexistas, COMFIN, Lunes Lilas, Foro Miran y Colectivo Alaiz. De estas 11 asociaciones, solo 4 de ellas, Viudas Roncesvalles, Casa de las mujeres, Dekumas LBT y Colectivo Urbanas estuvieron de acuerdo en retrasar la votación y darlas tiempo a actualizar este punto en los estatutos. Durante la reunión el Colectivo Alaiz y la Plataforma contra las agresiones sexistas no estuvieron presentes.

Cabe decir que fue la Asociación de Empresarias de Navarra la que más se opuso a la inclusión de la asociación.

Esta exclusión ha sido criticada por varios representantes de partidos políticos, como Eva Aranguren (EH Bildu) que la ha calificado como “decisión intolerable” y ha manifestado que “la denunciamos rotundamente”, así como por Gaxan Sad Irisarri (Podemos Pamplona - Ahal Dugu) que la ha calificado de “expulsión ideológica y elitista, contraria a cualquier principio democrático”.

@Boro_LH

<https://eh.lahaine.org/expulsan-a-la-asociacion-de>